



Ministerio del Interior
Oficina de Partes

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
CUERPO DE BOMBEROS DE RÍO HURTADO
RÍO HURTADO

02 DIC. 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9021

SANTIAGO, 29 NOV 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigentes, el D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; D.S. (I) N° 4022 de 1996; el D.S. (I) N° 10 de 1999; D.S. N° 1136 de 2001, La Resolución 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República, y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de La República

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
043054320252	Adquisición de equipos para radiocomunicación VHF de emergencia para el Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado (CUERPO DE BOMBEROS DE RÍO HURTADO)	
TOTAL		6.425.726.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2º del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 5to Piso.

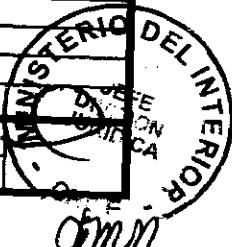
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



RODRIGO UILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

REFRENDACION

REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC.	
DEDUC DTO.	



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

John Barra Inostroza
9598036

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

DIVISIÓN
ADMINISTRACIÓN
JCPH/MG/EM/BJE

JCPH/MG/EM/BJE